

o una caída en picado del sector inmobiliario harían posible o necesario modificar aquellas reglas. Seguramente, lo que ahora toca es volver a ponerlas en limpio y hacer más transparente y transversal la gestión de la ciudad.

Si en los años setenta se pudo convertir un plan tecnocrático como el PGM en la bandera reivindicativa del derecho a la ciudad, ahora, en democracia, tendría que ser más fácil que la construcción de la ciudad fuera un proyecto colectivo basado en unas reglas de juego con las que todo el mundo se sienta invitado. Sin embargo, para sacar eso adelante se necesitan otros cambios: que se enfríe la economía del ladrillo, se descargue al urbanismo de las tareas de redistribución y recuperación de las plusvalías generadas con la modificación de la fiscalidad urbana o que el planeamiento vuelva a ser un debate próximo a la población. En cualquier caso, mientras nos afanamos por estos cambios, sean bienvenidos el Programa de Planeamiento Territorial y el Plan de las Ciudades del Arco Metropolitano, como base para avanzar en la ordenación futura de la región metropolitana de Barcelona.

UNA OPORTUNIDAD PARA LA REVISIÓN

Ramon Roger Casamada

De forma sintomática, el urbanismo y la atención de los poderes hacia el territorio coinciden en desplegarse en los momentos de reconstrucción política y social de un país. Ha sucedido en Cataluña con la restauración del autogobierno, como pasó con los ilustrados de final del XVIII, o en parte de la segunda mitad del siglo XIX. Estos movimientos intelectuales y políticos han ejercido, pues, y en determinados periodos, el papel de abanderados en lo público, asegurando la legitimidad de sus proyectos, incluida, como es el caso de los planes territoriales y sectoriales aprobados en Cataluña, la salvaguardia de determinados espacios geográficos del proceso de urbanización.

Pero así como la defensa de los valores del territorio, percibida como objetivo a medio-largo plazo, no atiza conflicto entre las mayorías ni, por regla general, tiene que afrontar situaciones de contestación generalizada, la planificación territorial, caracterizada como un vehículo esencialmente regulador y ligado al interés colectivo, se adentra en la relación de intereses y situaciones de naturaleza social y económica que, como realidad viva, forman parte de la actividad y organización de una comunidad. Una actividad y organización que, en el otro extremo, tiene que convivir con la acción de corrientes multipolares y globales que actúan indiscriminadamente y llegan a condicionar el futuro de un territorio o de un país, al incidir con fuerza y de forma relativamente insospechada en la evolución de los ciclos económicos.

Pero aunque todo ello hace difícil el ejercicio de la predicción, sobre todo si el

futuro del territorio nos viene condicionado por la econometría y los movimientos demográficos, el tiempo vivido y la experiencia acumulada nos demuestran que los desajustes en ningún caso hacen decaer el contenido general de un buen proyecto y menos todavía desvirtúan las propuestas no compulsivas y de mayor calado político allí representadas. Así sucedió con el Plan General Metropolitano que, preparado para acoger una población superior a los cuatro millones de personas, desde el año 1976 y hasta bien entrados los años noventa, ha convivido con un estancamiento real de la población y, no obstante, en los casi treinta años que ha durado el periodo, se ha prácticamente agotado el programa de suelo y, en conjunto, el Plan ha alcanzado buena parte de sus objetivos.

También, pero en sentido opuesto, la elaboración del Plan Territorial de la región metropolitana de Barcelona ha sido protagonista involuntario de este tipo de acontecimientos, básicamente por la repentina variación en los escenarios relativos a la demografía, desde que se inició la etapa final de formulación y hasta el momento de la aprobación definitiva en el mes mayo de 2010. El incremento notable y relativamente repentino de la población no hará tambalearse las aportaciones básicas de Plan, pero nos aporta las claves para un debate que nos ayudará a posicionarnos con vista al futuro. Los datos correspondientes al padrón del año 2010 para la región metropolitana sitúan las cifras por encima de los cinco millones de personas, en una Cataluña que cuenta con más de siete millones y medio de habitantes, y ello sin contar que la población no censada que convive con nosotros, una realidad que eleva la media hasta cifras de entre 8 y 9 millones residentes.

La convicción con la que este PTMB fija objetivos relacionados con el modelo de concentración urbana, la voluntad sistemática y también normativa de proteger los espacios no cualificados urbanísticamente como suelos aptos para urbanizar y la reconducción del sistema global de movilidad en busca de un mayor equilibrio entre el vehículo privado y el transporte público, son los cimientos sobre los cuales el proyecto ensaya establecer, precisamente, el modelo físico y político de reconstrucción que le da carta de naturaleza, dirigiendo a los responsables de todos los niveles de gobierno, la responsabilidad de implementar el conjunto de sus propuestas y el respeto normativo de esta importante herramienta.

El Plan Territorial ha optado por fortalecer las bases de un sistema nodal de asentamientos sintonizando con la visión de un país que, desde Pau Vilà, tiene la ambición de integrar territorio y ciudad, buscando un equilibrio en la distribución de los recursos y la prosperidad a lo largo y ancho de nuestra geografía y actuando para que se optimicen los vectores de progreso que aporta el hecho urbano, echando la dispersión de los asentamientos huérfanos de una plena articulación.

A pesar de la claridad del planteamiento, no es menos cierto que existe un

territorio metropolitano consolidado por la urbanización que ocupa tan solo el 2% de su superficie pero tiene una contribución esencial al PIB del país y, de rebote, a la sostenibilidad del sistema en su conjunto. En este territorio, tampoco se puede despreciar la historia reciente de adaptación de los planes municipales entre los años 1980 y 2000, que eliminaron de la futura oferta más de 9.000 ha de suelo urbanizable, movidos principalmente por la situación de estancamiento de la población en Cataluña a lo largo de aquellos decenios, contribuyendo así a restringir la capacidad de crecimiento y nueva urbanización. Con todo, el PTMB encaja numéricamente los escenarios de población actual y futura con la del contenido de los actuales planes municipales y sobre la base de sus capacidades de acogida.

Si bien entre 2006 y 2010 –los años que separan el cierre de los datos socioeconómicos del Plan y la aprobación definitiva de este– el aumento de la población y la crisis económica igualmente creciente no han provocado situaciones generalizadas de infravivienda, no es menos cierto que en este periodo han aparecido cambios en la oferta de alquiler y mayores dificultades para el acceso a la propiedad, ligadas a la disminución de la actividad económica y, sobre todo, a causa de la bajada relativa de los salarios y la precariedad del trabajo entre la gente joven. La edad de la emancipación y el retraso acumulado en la formación de nuevos hogares son indicadores que habrá que tener muy en cuenta a la hora de definir las estrategias para hacer realidad las políticas de suelo y vivienda definidas en el Plan y alcanzar, de alguna forma, las expectativas de bienestar y actividad económica establecidas de aquí a quince años.

Ello pasará necesariamente por alcanzar un grado de competitividad que no tiene nuestro sistema y que requiere, entre otras medidas, priorizar la disminución sustancial del coste de los terrenos edificables para cualquier uso urbanístico previsto, fomentando una cultura de hacer nueva ciudad que ponga en cuestión las metodologías dominantes de los últimos quince años, tan opuestas a la manera de hacer de los países centroeuropeos y que han provocado el ictus irreversible actual.

Conscientes cómo somos de la situación heredada, de la forma particular como se han proyectado los ensanches en nuestras villas en el último cuarto de siglo, del tipo y tamaño de las promociones de suelo y las exigencias *ex legis* que han impuesto a los gestores municipales, sospechamos que habrá que revisar determinados principios y actitudes que hasta ahora parecían acertados. El futuro demandante de suelo para construir vivienda o generar actividad económica difícilmente será competitivo si continúa teniendo como interlocutores a los aspirantes a reproducir ciclos anteriores, sabiendo además que no habrá, en un futuro próximo, grandes entradas de nuevos inmigrantes y que la población envejece con una esperanza de vida creciente.

Para afrontarlo, ha llegado la hora de avanzar hacia una revisión general de los objetivos y contenidos de los planes de ordenación urbanística municipal que, mediante los mecanismos normativos establecidos en el PTMB, tutelan los organismos de la Generalitat. Es una gran oportunidad para la colaboración institucional, que da pie a insistir en la idea de mantener y completar en cada caso, el proyecto global de ciudad o recrearlo si fuera necesario. Tenemos en frente un contexto de reducción de la superficie efectiva de las promociones inmobiliarias y una dificultad creciente de costear los programas de renovación urbana, desaparecidos los costes de oportunidad, a pesar de la disminución relativa del valor de los terrenos. También sabemos que los operadores urbanísticos tendrán que trabajar sin financiar las operaciones de suelo y, por lo tanto, habrá que actuar prioritariamente sobre el factor tiempo con capital humano y esfuerzo legislativo.

Se abre también un interesante y no menos necesario proceso de revisión del PGM, documento obsoleto que pese a ello es, actualmente, el responsable del futuro del territorio más esencial del país. La aplicación de la nueva Ley del Área Metropolitana de Barcelona tendría que permitir a la capital de Cataluña redimensionar los puentes de cooperación con el resto de los municipios vecinos y, al mismo tiempo, dar impulso a la escala territorial mayor mediante un documento urbanístico de renovada ambición intelectual, transparente y fácil de aplicar, que aporte la seguridad jurídica y la claridad conceptual necesarias para volver a captar el interés de la ciudadanía y la atención de los emprendedores, reanudando el papel de motor de un territorio vital para el futuro de Cataluña, y así, al servicio de los ciudadanos, participar activamente en la normalización de la práctica del urbanismo que tantos efectos tiene sobre el mercado de la vivienda y de la manufactura, de los sectores comercial, terciario y quinario y también en la mejora de la situación de los equipamientos y las infraestructuras.

Ahora bien, los apremios que se han añadido al planeamiento y a la gestión del urbanismo en los últimos años no pueden romper definitivamente los valores que han sido esenciales en el ejercicio de la construcción de la ciudad. Volvemos, pues, a hablar del trazado, de las relaciones físicas de contacto y proporción entre las construcciones y espacio público, del fortalecimiento de la geometría como experiencia que tendría que permitir aplicar una buena cantidad de reglas de composición, que, inocentes, imaginábamos asimiladas a nuestra forma de proyectar, sin tampoco olvidar el análisis de los componentes no estrictamente físicos, pero que pueden jugar a favor del hecho urbano, entendido éste como base de convivencia y como apoyo territorial de un equilibrio, siempre imperfecto, entre la oferta y demanda. Sólo injertados de esta dinámica podremos contrastar la calidad del afán del PTMB para concentrar una parte sustancial de la nueva gestión urbanística en la reforma y transformación de determinados tejidos urbanos, de los cuales el Plan confía ob-

tener no menos de un tercio de los recursos para hacer frente a las necesidades de construcción de nuevas viviendas.

Es probable que en el periodo de vigencia del PTMB la mejora de los ratios de espacio disponible por habitante, que ha hinchado de manera tan importante nuestras ciudades entre 1970 y 2000, no continúe su escalada. Menos seguro, sin embargo, es que un escenario de recuperación económica en nuestro entorno sea impermeable a nuevas oleadas de inmigración, desbordando las previsiones más optimistas de los cálculos demográficos de aquí al 2026.

Sean o no plausibles estas u otras predicciones, de lo que parece que no hay duda es que Europa ha entrado a competir directamente con otros territorios líderes en revolución económica y demográfica. Desestimada la posibilidad de continuar, sin más, la acumulación de bienestar, porque nuestros excedentes son producto de unas circunstancias políticas que forman parte del pasado, tanto la planificación del territorio como el urbanismo y las actividades en las cuales su aplicación da acogida, tienen por delante un camino de revisión apasionante si quieren, como ciencia y conocimiento, sobrevivir y hacer justicia a la tradición del país y su capacidad de prosperar.

EL PLAN TERRITORIAL METROPOLITANO DE BARCELONA, UN PLATO QUE NECESITA MÁS COCCIÓN

Agustí Jover
Miquel Morell

Abordar una reflexión económica sobre el Plan Territorial Metropolitano de Barcelona (en adelante PTMB) en no más de 8.000 caracteres resulta un reto, cuando menos, estimulante. Tal y como nos anunciaba el escritor de Calatayud, Baltasar Gracián, intentaremos hacerlo lo más breve posible, sin que podamos asegurar que alcanzaremos ni los mínimos de calidad de su máxima.

Abordaremos el protagonismo que la economía ha tenido en los contenidos de análisis y propositivos del Plan, y también apuntaremos algunas reflexiones en torno al encaje en el espacio y el tiempo que presenta el PTMB y, por analogía, también el resto de planes territoriales parciales que han sido aprobados en los últimos años.

Vaya de antemano la celebración por la apuesta efectuada por la redacción y la puesta en marcha de los planes territoriales parciales en nuestro país, planeamiento de valía incuestionable y necesario para un desarrollo más equilibrado de nuestro territorio.

Entrando en materia, creemos que el análisis de la estructura económica debería tener un papel primordial en la fase de diagnóstico y propositiva del Plan, participando de forma más esmerada en el

análisis del sistema de asentamientos urbanos y del sistema de infraestructuras, con la finalidad de definir con claridad, entre otros: las ventajas competitivas del ámbito del Plan y su capacidad para atraer nuevas actividades económicas, los retos de futuro del sistema productivo que aborda el Plan con el fin de definir unas propuestas que den respuesta y mejoren su consecución, etc.

Si bien es cierto que el PTMB analiza la evolución de los sectores productivos, las conclusiones de este análisis parecen más un complemento que un motivo para formular determinadas propuestas que sí se explican en clave medioambiental, de geografía urbana o urbanística. El PTMB también incorpora un capítulo de evaluación económica en que, a partir de las hipótesis de crecimiento económico del territorio, se contrasta si las actuaciones prioritarias tienen cabida y dan respuesta a un determinado crecimiento estimado.

Ahora bien, la puesta en marcha de las actuaciones prioritarias que define el Plan y, fundamentalmente, las relativas a infraestructuras y a actividades económicas, generarán per se unas potencialidades que, si se obtienen los resultados esperados, permitirán catapultar este crecimiento económico previsto (incrementando el mercado de trabajo mediante los puestos de trabajo directos, indirectos e inducidos; incrementando la productividad; incrementando los beneficios sociales y disminuyendo los costes medioambientales, etc.). Introducir el impacto económico potencial de las actuaciones en el crecimiento previsto inicialmente como escenario *hands-off* nos permite evaluar el grado de incidencia que las actuaciones tienen en el crecimiento económico del territorio, modificándolo y alterándolo con el fin de proporcionar un salto cuantitativo y cualitativo en el desarrollo económico del territorio donde se implantan.

El economista británico Lionel Charles Robbins manifestó en el año 1932, en plena resaca del *crack* del 29, que la economía es la ciencia que relaciona unos recursos escasos con unas necesidades ilimitadas. Hayamos superado o no el tsunami y/o la resaca de la crisis económica de nuestro país, lo que es evidente hoy es la escasez de recursos a la que nos enfrentamos, y la obligación de tener criterio para priorizar las inversiones estratégicas de carácter territorial.

Instrumentos generalmente aceptados y en algunos casos de obligado cumplimiento en países de nuestro entorno, como el análisis de viabilidad económico y financiero, el análisis coste-beneficio, el análisis input-output, etc., ayudan a optimizar la toma de decisiones. Y ya va siendo hora de que, en este ámbito, este país trabaje como lo hacen los países de economías adelantadas.

Aparte de las reflexiones anteriores, de cariz metodológico y doctrinal, entendemos que hoy también hay que desplegar unas reflexiones sobre los encajes del PTMB en el tiempo y en el espacio.

El PTMB, no podemos olvidarlo, fue concebido y redactado en un contexto